

# Guía Técnica Prevención del Riesgo Eléctrico

05/11/2020

Al final de esta entrada puede descargarse en pdf actualización de la **Guía Técnica para la evaluación y prevención del riesgo eléctrico en los lugares de trabajo** del Instituto Nacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (INSST).

El objeto de esta guía es facilitar la aplicación del Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico, que regula las condiciones que se deben cumplir para la protección de los trabajadores frente al riesgo eléctrico en los lugares de trabajo.

Según se resalta en la Introducción de la propia Guía, aunque la misma se refiere exclusivamente al citado Real Decreto, es necesario tener en cuenta que éste se encuadra en la reglamentación general sobre seguridad y salud en el trabajo, constituida principalmente por la Ley 31/1995 de 9 de noviembre, y por el Reglamento de los Servicios de Prevención (Real Decreto 39/1997, de 17 de enero).

Por lo tanto, junto a las disposiciones mínimas de seguridad para la protección de las personas trabajadoras frente al riesgo eléctrico en los lugares de trabajo, el empresario debe asegurar también el cumplimiento de los preceptos de carácter general contenidos en la Ley y el Reglamento citados.

Para más información y asesoramiento, contactar con el Gabinete Técnico de Seguridad y Salud Laboral de la CEL.

<http://www.cel.es/es/documentacion/6606/guia-tecnica-prevencion-del-riesgo-electrico/>